

Bogotá, D.C., 23 de febrero de 2023

Señores

TODOS LOS INTERESADOS

La ciudad.

Asunto: Ampliación del plazo máximo para recibir cotizaciones en el marco de la Solicitud de Información a Proveedores No. SIP-004-2023-FENOGE.

Cordial saludo,

En el marco de la Solicitud de Información a Proveedores No. SIP-004-2023-FENOGE, nos permitimos informar que el plazo máximo para recibir cotizaciones será prorrogado hasta el día **viernes 24 de febrero de 2023** y que los canales habilitados para recibir dichas cotizaciones serán el correo electrónico contratacion@fenoge.gov.co o por medio de la plataforma SECOP II, tal como se había establecido inicialmente en el documento de SIP.

El nuevo cronograma es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de los documentos a los documentos que hacen parte de la Solicitud de Información a Proveedores.	14 de febrero de 2023
Visita técnica de reconocimiento	16 de febrero de 2023 (horario comprendido entre las 10 am y las 12 del mediodía)
Presentación de observaciones a los documentos que hacen parte de la Solicitud de Información a Proveedores.	17 de febrero de 2023
Respuestas a las observaciones a los documentos que hacen parte de la Solicitud de Información a Proveedores.	20 de febrero de 2023
Recepción de cotizaciones.	24 de febrero de 2023 hasta las 23:59 horas

Cordialmente,



LINA MARIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Subdirectora Administrativa y Gestión

Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía- FENOGE.

Elaboró por: Yenny Betancourt – Profesional para la Transición Estratégica. Dirección Ejecutiva.
Mildred Moreno-Profesional Administrativo- Subdirección Administrativa y de Gestión.

Revisó por: Johana Rendón- Asesora Jurídica.